

Página 1 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2024- **1 1 2 6 5 0** -DIJIN-GUTIC

Bogotá D.C., **0 8 AGO 2024**

Señor coronel
EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 03-7-10050-24 mes reportado julio de 2024.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	23/07/2024	Hasta	31/07/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-103708-DIJIN de fecha 24/07/2024, la señora teniente coronel, SANDRA JULIETH MUÑOZ DE LOS RIOS, obrando en calidad de Jefe Área Logística y Financiera DIJIN, notificó como supervisor del contrato del asunto, al señor que ostenta el cargo de Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y un analista de seguridad del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** **00**

Información del contrato

Contrato No.	03-7-10050-24
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES Y SCANNER, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.

Página 3 de 13		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5		ÓRDENES DE COMPRA		
o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.				
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias		SI	No se tiene conocimiento de estas actuaciones por parte del contratista.	
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.		SI	Se verificará durante el trámite de pago por la prestación del servicio de mantenimiento y entrega de repuestos de los equipos de cómputo y escáner.	
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.		SI	No se han suministrado elementos por parte de DIJIN.	
10. Los oferentes deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones, o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista. En caso de no aplicar, los oferentes deberán presentar certificación escrita.		SI	El oferente presentó los permisos estipulados en este numeral.	
11. Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías, pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).		SI	Hasta la fecha no se ha realizado la disposición final de residuos.	
12. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.		SI	El contratista viene cumpliendo con lo establecido en éste numeral.	
13. Cada vez que los funcionarios de la empresa contratista adelanten labores de mantenimiento deberán informa al supervisor del contrato, para garantizar que no se realicen impactos ambientales significativos durante las actividades a ejecutar.		SI	El contratista ha cumplido con el presente numeral.	
14. De resultar aplicable el oferente y futuro contratista deberá cumplir con las obligaciones fijadas para productores o proveedores en la Resolución 1512 de 2010 "Por la cual se establecen los sistemas de		SI	El contratista ha cumplido con el presente numeral.	

Página 5 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Compromisos con la Seguridad de la Información Contratistas o Terceros".		
<ul style="list-style-type: none"> Al momento que los contratistas ingresen a las instalaciones deberán tener un acompañante para el desplazamiento. De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de justicia, teniendo en cuenta que se maneja información sensible. 		
20. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	No se han presentado incumplimientos en la prestación del servicio de mantenimiento o suministros de repuestos de los equipos de cómputo.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEONE G2 AIO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
1.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
1.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
1.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
1.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
1.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
1.7.	Display touch	No se han hecho requerimientos
1.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
2. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP COMPAQ ELITE 8300		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
2.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
2.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
2.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
2.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
2.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
2.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
3. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
3.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
3.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos

Página 7 de 13		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
9.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos	
9.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos	
10. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP AIO I5-7200U			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	
10.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos	
10.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos	
10.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos	
10.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos	
10.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos	
10.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos	
10.7.	Display	No se han hecho requerimientos	
10.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos	
11. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO DELL 7480 DD			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	
11.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos	
11.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos	
11.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos	
11.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos	
11.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos	
11.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos	
11.7.	Display	No se han hecho requerimientos	
11.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos	
12. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO C440			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	
12.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos	
12.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos	
12.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos	
12.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos	
12.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos	
12.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos	
12.7.	Display	No se han hecho requerimientos	
12.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos	
13. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7040			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	
13.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos	
13.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos	
13.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos	
13.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos	
13.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos	
13.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos	
13.7.	Display	No se han hecho requerimientos	
13.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos	
14. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL 7810			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	
14.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos	
14.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos	
14.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos	
14.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos	
14.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos	
14.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos	
15. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITE DESK 800 G1 SFF			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	



21.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
21.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
21.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
21.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
21.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
21.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
21.7.	Display	No se han hecho requerimientos
21.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos

22. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL OPTI 7460

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
22.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
22.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
22.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
22.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
22.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
22.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
22.7.	Display	No se han hecho requerimientos
22.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos

23. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORKSTATION TOWER 5810

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
23.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
23.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
23.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
23.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
23.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
23.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
23.7.	Monitor de video	No se han hecho requerimientos
23.8.	Display	No se han hecho requerimientos
23.9.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos

24. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORKSTATION DELL T 3620

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
24.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
24.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
24.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
24.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
24.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
24.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
24.7.	Monitor	No se han hecho requerimientos

25. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORKSTATION T5820 DD-256

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
25.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
25.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
25.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
25.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
25.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
25.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
25.7.	Monitor	No se han hecho requerimientos

26. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORSTATION TIPO I LENOVO P720

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
26.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
26.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
26.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos



33. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440S		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
33.1.	Display	No se han hecho requerimientos
33.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
33.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
33.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
33.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
33.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos
34. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP ELITEBOOK 745G3		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
34.1.	Display	No se han hecho requerimientos
34.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
34.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
34.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
34.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
34.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos
35. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP NOTEBOOK 14-AC186LA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
35.1.	Display	No se han hecho requerimientos
35.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
35.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
35.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
35.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
35.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos
36. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR KODAK I3450		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
36.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	No se han hecho requerimientos
36.2.	Kit de consumibles del alimentador (módulo de alimentación, rodillo de separación, almohadillas y neumáticos de repuesto)	No se han hecho requerimientos
36.3.	Bandeja de entrada del escáner.	No se han hecho requerimientos
36.4.	Juego de guías de imagen (superior e inferior)	No se han hecho requerimientos
37. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR EPSON V700		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
37.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	No se han hecho requerimientos
37.2.	Fuente de luz (Lámpara fluorescente de cátodo frío blanco, IR LED)	No se han hecho requerimientos
37.3.	Adaptador de CA (Fuente de alimentación externa).	No se han hecho requerimientos
38. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR EPSON DS-7500		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
38.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	No se han hecho requerimientos
38.2.	Juego de unidad del rodillo	No se han hecho requerimientos
38.3.	Adaptador de CA (Fuente de alimentación externa).	No se han hecho requerimientos
39. BOLSA DE REPUESTOS GENERALES PARA TODOS LOS EQUIPOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
39.1.	Disco Duro SSD 200 Gb conector sata	No se han hecho requerimientos
39.2.	Disco Duro SSD 480 Gb conector sata	No se han hecho requerimientos
39.3.	Disco Duro HDD 250 Gb conector sata	No se han hecho requerimientos
39.4.	Disco Duro HDD 500 Gb conector sata	No se han hecho requerimientos
39.5.	Memoria RAM DDR2 4 GB.	No se han hecho requerimientos
39.6.	Memoria RAM DDR3 4 GB.	No se han hecho requerimientos
39.7.	Memoria RAM DDR3 8 GB.	No se han hecho requerimientos
39.8.	Memoria RAM DDR4 8 GB.	No se han hecho requerimientos

**17 RECOMENDACIONES**

Durante la ejecución del contrato 03-7-10050-24, se ha validado por parte del supervisor del contrato que la empresa cumpla con lo estipulado en el mismo, con el fin de garantizar la disponibilidad del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores y scanner.

18 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista ha cumplido con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente **ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**

Analista de Seguridad Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Supervisor Contrato No. 03-7-10050-24

andres.martinez7739@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3143602961

Capitán **ALEXANDER ISMAEL BOLIVAR OSORIO**

Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Supervisor Contrato No. 03-7-10050-24

ajjin.gutic-jef@policia.gov.co

No. Celular: 3214256092